



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 1928/2021

Asunto: Proceso Selectivo programa de carácter temporal de actualización del inventario y control de ocupaciones en la vía pública

Acta de la sesión ordinaria nº 1

Día y hora de la reunión: 17 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas

Lugar de celebración: Planta segunda del Ayuntamiento de Altea

Orden del Día: Constitución del Tribunal, preparación y corrección proceso selectivo.

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio se da cuenta del acta de Constitución del Tribunal, preparación y corrección proceso selectivo programa de carácter temporal de actualización del inventario y control de ocupaciones en la vía pública con el siguiente tenor literal:

“Acta nº1 de constitución de tribunal, preparación y corrección del proceso selectivo.”

Siendo las nueve horas (09:00 h) del día 17 de diciembre de 2021, se reúnen los miembros que han sido debidamente nombrados, según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos número 2021-3143 de fecha 10 de diciembre de 2021, para componer el Tribunal calificador del proceso selectivo del programa de carácter temporal de actualización del inventario y control de ocupaciones en la vía pública sin título habilitante o con exceso de ocupaciones respecto del autorizado, mediciones, requerimientos y legalización, así como la colaboración en la creación de un nuevo régimen jurídico del control de los espacios públicos de Altea, inspector de vía pública del Ayuntamiento de Altea. Asistiendo los siguientes miembros:

Presidenta: D^a Estefanía Martínez Martínez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Secretaria: D^a Vicenta Berenguer Soliveres, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo C1.

Vocal 1: D^a Ana M^a Beltri Izquierdo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Vocal 2: D. Jesús Pedro Martínez Simón, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A1.

Vocal 3: D. Braulio Cencerrado Prats, personal laboral del Ayuntamiento de Altea, perteneciente al subgrupo A2.

PRIMERO.- *Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta se da cuenta a los señores asistentes de su condición de miembros nombrados del Tribunal que ha de juzgar las pruebas convocadas al efecto.*

Los miembros convocados aceptan, por este acto, los cargos para los que han sido nombrados. Y, en su virtud, por la Sra. Presidenta se declara constituido el Tribunal, y se dispone la preparación de las pruebas.

SEGUNDO.- *Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda la confección del examen que consistirá en la realización de un supuesto práctico con un valor total de 30 puntos. El Tribunal acuerda valorar en 15 puntos la primera parte del ejercicio y en otros 15 puntos la segunda parte del ejercicio correspondiendo 6 puntos al primer apartado y 9 al segundo. En esta segunda parte los aspirantes deberán hacer usos de medios informáticos propios de las funciones del puesto. Se dispondrá de una hora para la realización del conjunto del ejercicio.*

TERCERO.- *Realización del ejercicio.*

Siendo las nueve horas y quince minutos (09:15 h.) se procede al llamamiento e

Ajuntament d'Altea





Ajuntament d'Altea

identificación de los/as aspirantes que figuran en la lista de admitidos según Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos núm.: 2021-3143 de fecha 10 de diciembre de 2021:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	LLAMAMIENTO
1	RAMÍREZ CORROCHANO	ÓSCAR	ASISTE
2	GARCÍA GARCÍA	MARIANA AMPARO	ASISTE
3	PÉREZ JULIÀ	ROSA ANA	ASISTE
4	PÉREZ GALLASTEGUI	DAVID	NO ASISTE
5	GONZÁLEZ RIPOLL	MARÍA JOSÉ	NO ASISTE

Seguidamente la Presidenta informa a los aspirantes del ejercicio a realizar, así como de la valoración de cada uno de los apartados. Los aspirantes identificarán sus ejercicios mediante las 3 primeras y dos últimas posiciones de sus DNI a los efectos de asegurar el anonimato. A las nueve horas y veinticinco minutos da comienzo la prueba.

Siendo las diez horas y veinticinco minutos (10:25 h.) finaliza el ejercicio único de la fase de oposición. Previo acuerdo con los aspirantes, a las once horas y treinta minutos (11:30 h) se procede a la realización de la entrevista personal conforme a lo previsto en las bases específicas de la presente convocatoria.

Seguidamente se procede a iniciar la corrección del ejercicio de la fase de oposición, a continuación se relacionan los dígitos identificadores de cada uno de los exámenes con la identidad de los aspirantes para de este modo poder comenzar con la valoración de méritos de aquellos aspirantes que hayan superado la prueba. Se constata que el único aspirante que ha superado el proceso selectivo no aporta la documentación necesaria para la valoración de méritos, sólo correspondiendo en la fase de concurso la puntuación de 2,5 puntos de la entrevista personal. De este modo el resultado del proceso selectivo el siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO PREGUNTAS	RESULTADO AUTOCAD	RESULTADO FASE CONCURSO	APROBADOS (mín. 15 puntos)	RESULTADOS FASE CONCURSO	TOTAL
1	RAMÍREZ CORROCHANO, ÓSCAR	9,5	6	2	17,5	SUPERA	20
	GARCÍA GARCÍA, MARIANA AMPARO	6	0	2	8	NO SUPERA	NO PROCED
	PÉREZ JULIÀ, ROSA ANA	6	0	1	7	NO SUPERA	NO PROCED

Por todo ello, una vez finalizado el correspondiente estudio de los expedientes y la valoración de las pruebas y méritos de cada aspirante, este Tribunal realiza la siguiente propuesta provisional de constitución de bolsa de trabajo con la relación de aspirantes por el orden de puntuación final obtenida, para su publicación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento y concesión de un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones de acuerdo a lo previsto en la Base Sexta de las Bases Específicas:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	RAMIREZ CORROCHANO, OSCAR

Sin más asuntos a tratar se da por finalizada la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos (13:35 h.), de todo lo cual como Secretaria del Tribunal, doy fe.”

Se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 5ZKG-T9R9L7ZLGSPLLG6Z6346 | Verificación: https://altea.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 2 de 3



Ajuntament d'Altea

Ajuntament d'Altea

Pça. de José María Planelles, Altea. 03590 Alacant. Tfno. 96 584 13 00. Fax: 96 584 08 24



Cód. Validación: 5ZYG79R9LTZLGSPLLG6EZ6346 | Verificación: <https://altea.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3